

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-12-761

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 05 de diciembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

1º) CONOCER y APROBAR la Recomendación de la Comisión de Docencia Nro. C-Doc-2019-410, acordada en sesión del jueves 28 de noviembre de 2019, contenida en el anexo (02 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0030-O** del 03 de diciembre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2019-410.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia el día 26 de noviembre de 2019.

2º.) CONOCER y APROBAR con Resolución individual las Recomendaciones:

C-Doc-2019-411.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MARCAS de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, FADCOM.

C-Doc-2019-412.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN POSTPRODUCCIÓN DIGITAL AUDIOVISUAL de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, FADCOM.

C-Doc-2019-413.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

C-Doc-2019-414.- Proyecto de creación del Programa de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

C-Doc-2019-415.- Ajuste curricular de la carrera MECÁNICA de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

C-Doc-2019-416.- Ajuste curricular de la carrera MATERIALES de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

C-Doc-2019-417.- Gestión académica del área de docencia en Comunicación

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



**Secretaría
Administrativa**